

RELIAU

GLOSARIO DE TÉRMINOS COMUNMENTE EMPLEADOS MAYO 2014 – VERSIÓN 00

ACREDITACIÓN

Es el reconocimiento formal de competencia e imparcialidad a laboratorios, proveedores de ensayos de aptitud, productores de materiales de referencia, organismos de certificación y/o de inspección.

Se realiza mediante una evaluación independiente en base a requisitos normativos internacionales.

Demuestra que esas entidades son confiables para realizar ensayos, análisis, programas de ensayos de aptitud, producción de materiales de referencia, calibraciones, inspecciones y certificaciones.

AUDITORIA (DE SISTEMA DE GESTIÓN)

Proceso sistemático, independiente, por muestreo y documentado, mediante el cual es posible conocer el grado de cumplimiento de los requisitos legales y normativos.

CERTIFICACIÓN

Procedimiento mediante el cual un ente certificador da conformidad que un producto, proceso o servicio cumple los requisitos establecidos en las normas específicas.

ENSAYO

Determinación de una o más características, de acuerdo con un procedimiento acordado.

ESPECIFICACIÓN

Requisitos y características de un producto, proceso o servicio.

INSPECCIÓN

Evaluación de conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada, cuando sea apropiado, por mediciones, ensayos/pruebas o comparación de patrones.

HOMOLOGACIÓN

Evaluación y aprobación por parte de la autoridad de aplicación, de un producto, proceso o servicio sobre su cumplimiento respecto de normas vigentes en el país, para permitir su uso y comercialización en el territorio nacional.

RECONOCIMIENTO

–De un laboratorio (inscripto en la RELIAU):

Admisión de las capacidades que posee un laboratorio en relación con la realización de un ensayo específico.

–Del resultado de un ensayo (de un laboratorio inscripto en la RELIAU):

Admisión de la validez de resultado producido por un laboratorio.

SUPERVISIÓN

–Administración del registro de laboratorios incorporados a la RELIAU.

–Evaluación de conformidad de la competencia de un laboratorio por medio de auditorías.

–Evaluación de conformidad de un ensayo dado, por medio de inspección al momento de la realización del mismo (actuación del INTI como tercera parte).

VALIDACIÓN

Comprobación de que un producto, (conjunto, subconjunto, componente, material, etc.), proceso o servicio cumple con las especificaciones requeridas en la etapa final del mismo.

VERIFICACIÓN

Confirmación a través de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados.

VIGILANCIA

Constatación sistemática de las condiciones iniciales verificadas en una acreditación, certificación o reconocimiento.